## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 002 DE FAMILIA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

121

Fecha: 26/07/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
63001 31 10002 2005 00291	Ejecutivo	CLAUDIA MARCELA ROMERO CASTRO	SERGIO ANDRÉS RESTREPO TABARES	Auto Termina por desistimiento tácito Art 317 de Depretar desistimiento tacito. No condenar er costas. Levantar la medida decretada en e embargo y retención del 50%& de los honorarios percibidos por el demandado. Se advierte a los beneficiarios que podrán formular nuevamente al	25/07/2023		1
63001 31 10002 2019 00462	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LILIANA MARIA GALEANO GONZALEZ	MARIO EDIEN MONTES LOPEZ	Auto niega personeria El poder no se acopla a los postulados del inciso 1o. del Art. 5 de la Ley 2213 de 2022, pues e correo del abogado no coincide con el del SIRNA no es procedente reconocer personeria. Se les recuerda que con el trabajo de partición y	25/07/2023		1
63001 31 10002 2020 00288	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE ARTURO GAITAN BOTERO	MARÍA ISABEL CASTRO LONDOÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con el Art. 129, inciso 3 del CGP se convoca a las partes para audiencia el día 6 de febrero de 2024, a las 9 de la mañana. Se decretar pruebas solicitadas por las partes y de oficio	25/07/2023		1
63001 31 10002 2022 00268	Verbal Sumario	MARTHA INES TORRES TORRES	SIN NOTIFICAR	Auto reconoce personería A la estudiante de derecho Maria Camila Bermúdez Jimenez, para que represente a la señora Masrtha Inés Torres, a quien se le compartirá el link de proceso	25/07/2023		1
63001 31 10002 2022 00299	Verbal	GABRIEL FELIPE RIVERA DIAZ	JEIMMY PAOLA ACOSTA BARON	Auto Corre Traslado De conformidad con el Art. 228 del CGP, se pone en conocimiento por tres dias del informe de visita socio familiar	25/07/2023		1
63001 31 10002 2022 00301	Verbal Sumario	BLANCA NILZA NIÑO ALARCON	HERMAN CASTAÑO GIRALDO	Auto Ordena Requerimiento Se requiere a los señores Claudia Castaño Jaramillo y Herman Castaño Jaramillo, para informarles que la persona designada provisonalmente como de apoyo, será la encargada de seleccionar el personal profesional para los	25/07/2023		1
63001 31 10002 2022 00398	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CESAR AUGUSTO TABORDA CASTRO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE TULIO ALBERTO TABORDA GIRALDO	Auto ordena Oficiar A la DIAN, para remitirle copia del escrito enviado por la apoderada judicial de los convocantes junto con sus anexos, a efectos que procedan a emitir e concepto respecto a la procedencia o no de continuar	25/07/2023		1

No Proceso

2023 00093

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

00137

00204

00211

00215

2023

2023

2023

2023

2023

2023

63001 31 10002 Verbal

63001 31 10002 Verbal

00113

00114

Verbal

Amparo de Pobreza

Verbal Sumario

Amparo de Pobreza

Amparo de Pobreza

Clase de Proceso

Demandante

VERONICA VIVIANA LONDOÑO

LUZ ELENA RAMIREZ HINCAPIE

JOHN JAIRO GARCIA DE OSSA

DIANA MARCELA SALAMANCA

MARIA CRUZ ESTUPIÑAN PRADO

DANIEL BARRIOS PARRA

SAIDY ELIZABETH CUARTAS

MATALLANA

LOPEZ

TRIANA

Demandado

PABLO ALEJANDRO MUÑOZ GARCIA

**OLMER PUENTES CASALLAS** 

SIN NOTIFICARRR

SIN DEMANDADO

OSCAR MICOLTA

SIN DEMANDADO

SIN DEMANDADO

Fecha: 26/07/2023

Descripción Actuación Fecha Folio Cuad. Auto Auto fija fecha audiencia pública 25/07/2023 De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 372 y 373 CGP, se convoca a las partes para audiencia e día 5 de febrero de 2024, a las nueve de la mañana. Se decretan las pruebas solicitadas tanto por las partes como por el MInisterio Público Auto Ordena Requerimiento 25/07/2023 A la parte interesada para que aporte dentro de los cinco dias contados a partir de la notificacion de este auto, copia actualizada no inferior a un mes, la matricula inmobiliaria No. 280-192569, así mismo se le compartirá la nota devolutiva de la ORIP.. para Auto Ordena Requerimiento 25/07/2023 Para que aporte la constancia de recepción de los documentos aportados con la notificación o en su defecto se repita la notificación personal con las formalidades de la Ley 2213 de 2022 Auto Ordena Requerimiento 25/07/2023 A la abogada Dra. Zully Lorena Erazo para que allegue la documentación requerida para la sustentacion de la vigencia de los procesos en la que manifiesta tener activos. Se releva y se designa al abogado Carlos Genaro Pérez Arrovave Auto termina proceso por Conciliación 25/07/2023 1 Se aprueba la conciliación presentada por las partes. Se fija como cuota alimentaria a favor de la demandnate la suma equivalente al 40% de la asignacion pensional que devenga el demandado Se ordena oficiar al pagador del Consorcio FOPEP Auto concede amparo de pobreza 25/07/2023 Se designa a la abogada Dra. Liliana Stella Ocampo Cano, se requiere a la interesada para que proporcione a la profesional la informacion \ documentación necesaria Auto Ordena Requerimiento 1 25/07/2023 Aclarar si el proceso es de mutuo acuerdo c

contencioso e indicar el lugar del domicilio de demandado y cual fue el último domicilio conyugal Página:

2

ESTADO No.

121

Fecha: 26/07/2023

Página:

3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/07/2023

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO

SECRETARIO